

DOCUMENTO OFICIO INTERVENTOR: DILIGENCIA PARA INSERCIÓN EN LOS TABLONES MUNICIPALES EXP 2-2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>8RFTE-ZCSBF-TDGMK</b> Fecha de emisión: <b>20 de Agosto de 2025 a las 10:06:44</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 20/08/2025 10:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/08/2025 10:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5301548 8RFTE-ZCSBF-TDGMK 814B573E1D59440E70EDFA81CB07618AE295627) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pos\\_cot=5&ent\\_id=1&idoma=1](https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pos_cot=5&ent_id=1&idoma=1)

  
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ  
INTERVENCIÓN

**DILIGENCIA PARA INSERCIÓN EN LOS TABLONES MUNICIPALES DE ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 2/2025**

Por la presente le adjunto el siguiente anuncio:

TÍTULO RESUMIDO DEL ANUNCIO:

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 2/2025**

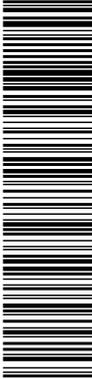
RESUMEN DEL CONTENIDO: Anuncio de "Exposición del Expediente 2/2025 de concesión de créditos extraordinarios del Presupuesto del ejercicio 2025 del Ayuntamiento de Cádiz"

Fíjese en el tablón desde 21/08/2025 al 10/09/2025 ambos incluidos.

**Fdo.-Juan María Moreno Urbano,**  
*(firma electrónica)*

**Interventor General.**

DOCUMENTO OFICIO INTERVENTOR: DILIGENCIA PARA INSERCIÓN EN LOS TABLONES MUNICIPALES EXP 2-2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>8RFTE-ZCSBF-TDGMK</b> Fecha de emisión: <b>20 de Agosto de 2025 a las 10:06:44</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 20/08/2025 10:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/08/2025 10:02



  
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ  
INTERVENCIÓN

COORDINADORA DE RÉGIMEN INTERIOR, CONSERJERÍA Y LIMPIEZA